

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 525

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ANA MARIA COBOS BAQUERO**
NOMBRE: **GERENTE**

OBJETO CDP: PRORROGAR Y ADICIONAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CON PERFILES DE TECNICOS Y TECNOLOGOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 APH

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 1.588.318.888,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200903	10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 139.452,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 139.452,00
				TOTAL:	\$ 139.452,00		\$ 139.452,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 139.452,00 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

26/03/2026

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2026

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

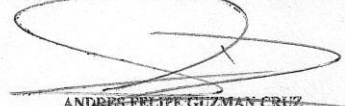
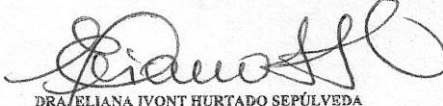
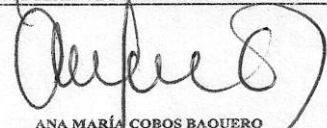
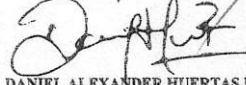
Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES EstrictAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

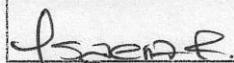
Fecha de realización de la solicitud:

19/03/2026

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 - APH		
Objeto:	ADICIONAR AL CONTRATO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU-03 (URGENCIAS 3.0) CON PERFILES DE: TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 "APH"		
Rubro presupuestal Código y nombre:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - 4212020200903		
Valor Solicitado en números	\$ 139.452		
Valor Solicitado en letras	CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE		
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:		 ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma. Subgerente o Jefe de Oficina		 DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:		 ANA MARÍA COBOS BAQUERO ORDENADOR DEL GASTO - GERENTE
	Nombre y firma del Responsable del Proceso		 DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
	Correo electrónico del Responsable del Proceso		directorurgencias@subredcentroorientegov.co
	Nombre y firma de quien elabora		 DAYAN GINETH SANABRIA DAZA TECNOLOGO ADMINISTRATIVO
	Correo electrónico de quien elabora		tecnologoadmin2aph@subredcentroorientegov.co

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.



		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 09 FECHA: 2025-11-14	
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		2026-03-19		2. N° Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 3.0)	
DATOS DE LA SOLICITUD					
3. Contratista:		VER CUADRO ANEXO			
4. Objeto:		ADICIONAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 3.0) CON PERFILES DE: TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 - APH			
5. Adición:		X		7. Valor: \$ 139.452	
6. Prorroga:		N/A		8. Tiempo: N/A	
9. Otro (*)					
10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 3.0) y que pertenecen a la DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO NUMERO 8523636-2025 - APH					
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO NUMERO 8523636-2025 - APH. En el entendido de lo anterior, se requiere ADICIONAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 3.0) CON PERFILES DE: TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS CONVENIO 8523636-2025 "APH"					
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		DAYAN GINETH SANABRIA DAZA		TECNOLOGO ADMINISTRATIVO APH <i>Dayana Daza</i>	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS		DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05 <i>Daniel Huertas</i>	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación					
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS		DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05 <i>Daniel Huertas</i>	
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA		SUGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD <i>Eliana Hurtado</i>	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO		GERENTE <i>Ana Maria Cobos</i>	
17. Vó.Bo. Gestión de Contratación <i>WB</i>					
NOTA 1: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2015 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.					

Ordenar
25.03.26

hace 25/03

SECRETARÍA DE SALUD
Subdirección de Prestación de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.

CONVENIO AS-44-PT-407
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

SUBDIRECCIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
ANEXO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CUADRO DE SERVICIOS URGENCIAS CONVENIO 832636-2025 - API													
ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBADA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROBADA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
5	DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS CONVENIO 832636-2025 - API	PS 7860 2025	1000577260	MARIA ALEANDRA HERNANDEZ ACOSTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR INTERNO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS CONVENIO 832636-2025 - API	01/11/2025	31/03/2026	N/A	N/A	\$2.101.506	\$139.452	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el marco de la atención de urgencias en el Centro Oriente E.S.E. PS 7860 2025, como gestor interno se requiere para el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión como gestor interno para desarrollar actividades en la dirección de servicios de urgencias de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente E.S.E., para el desarrollo del convenio API, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	SERVICIOS TECNICOS
											\$139.452	ADICION	

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
SUPERVISOR CONVENIO 832636-2025
DIRECTOR O JEFE DE OFICINA

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
DIRECTOR URGENCIAS
DIRECTOR O JEFE DE OFICINA

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
SUPERVISOR CONVENIO 832636-2025
DIRECTOR O JEFE DE OFICINA

ANA MARIA OMOS BAQUERO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
SUPERVISOR CONVENIO 832636-2025
DIRECTOR O JEFE DE OFICINA

DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS
DIRECTOR URGENCIAS
DIRECTOR O JEFE DE OFICINA